



Fernanda Racines Corredores

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2024-0550-O

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2024

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL SECTOR DE MOVILIDAD - CORTES ELECTRICIDAD

Señor Ph Doctor
Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Claudia Patricia Otero Narvaez
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster En Administración De Empresas
Washington Gerardo Martínez Suasnavas
Tcnl. de Policia de E.M. (SP) - Director General Metropolitano de Tránsito
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Economista
Juan Carlos Parra Fonseca
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Xavier Vásquez Hernandez
Gerente General
GERENCIA GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en mi calidad de Concejala Metropolitana electa en representación de las 33 parroquias rurales de Quito, Presidenta de la Comisión de Movilidad y en ejercicio de la facultad de fiscalización establecida en el artículo 86 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); en concordancia con lo determinado en los artículos 16 y 17 de la Resolución No. C074 del Concejo Metropolitano, me permito solicitar información al respecto de las acciones realizadas desde el sector de la movilidad frente a los cortes de electricidad:



Fernanda Racines Corredores

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2024-0550-O

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2024

A. ANTECEDENTES.

El pasado 15 de agosto de 2024, el Gobierno Nacional realizó la declaratoria de emergencia del “Sector Eléctrico” a través del Acuerdo Ministerial n.º MEM-MEM-2024-0027-AM, con base en el Decreto 355.

En los meses subsiguientes de septiembre y octubre se han presentado cortes de energía en el país y la ciudad, afectando en gran parte a la Movilidad de Quito, que al momento cuenta con un total 1.267 intersecciones viales, de estas, 1.034 presentan complicaciones por los cortes de electricidad anunciados por el Gobierno Nacional, que aumentaron hasta diez horas.

En este sentido, de acuerdo a lo comunicado por la Agencia Metropolitana de Tránsito - AMT, señaló que entre 60 y 100 personas del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control apoyarán a los agentes de tránsito. En total, 1.842 funcionarios estarán en los principales cruces viales, sin embargo, en horas pico frente a los apagones generalizados, el trabajo desplegado por el personal se vuelve insuficiente, generando con ello congestión vehicular, por ende, molestias y reclamos de los ciudadanos y ciudadanas.

Finalmente, me permito comunicar que este despacho a recibido a varias vecinas y vecinos, quienes nos han hecho llegar distintas propuestas. a fin de colaborar con la reducción del tráfico vehicular por los cortes de luz en la principales intersecciones semaforicas, entre estas iniciativas destacan la colocación de paneles solares en los semáforos existentes así como contar con unidades móviles de semáforos que cuenten con baterías recargables y/o paneles solares que puedan ser destinados a los puntos más conflictivos en materia de movilidad de la ciudad.

A. SOLICITUD

Respecto a la propuesta ciudadana de incorporar semáforos fijos y móviles con paneles solares/recargables para enfrentar los problemas causados en la gestión del tránsito por los cortes de luz, me permito requerir a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP se verifique la viabilidad técnica y financiera de esta propuesta, así también en caso de ser favorable este análisis, indicar una fecha estimada de la implementación.

Adicional a lo expuesto y considerando que los cortes de luz puedan extenderse en los meses de noviembre y diciembre siendo está la época de mayor comercio en el año en nuestra ciudad, lo cual puede incrementar el aumento del tráfico vehicular, me permito solicitar el detalle de las acciones que se vienen realizando, así como aquellas actividades que se encuentran planificadas realizar en el inmediato, corto y mediano plazo a fin de enfrentar los retos en materia de movilidad frente a los cortes de electricidad, esto con el fin de poder dar respuesta a las diferentes consultas y necesidades ciudadanas, todo esto en el marco de las competencias de la institución a la que usted representa.

Con estos antecedentes, solicito a Usted que se remita a este Despacho la información requerida, la misma que deberá ser enviada debidamente documentada con sus respaldos en el plazo de 8 días, conforme lo establecido en el artículo 17 de la Resolución No. C074, por este medio (SITRA) y al correo electrónico: fernanda.racines@quito.gob.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.



Fernanda Racines Corredores
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2024-0550-O

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2024

Atentamente,

Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Luis Daniel Rubio Tulcan
Funcionario Directivo 5
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Lesly Pamela Carrion Mena
Funcionario Directivo 5/ Asesora
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2024-693802

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: LUIS DANIEL RUBIO TULCAN	DC-RCMF	2024-10-23

